



RES.AMP-2019-0006

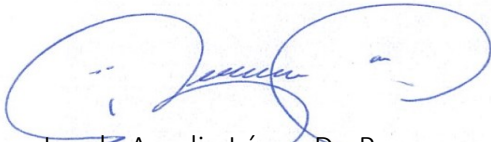
En las instalaciones de la Oficina de Información y Respuesta de la **AUTORIDAD MARÍTIMA PORTUARIA**, en la ciudad de San Salvador, a las trece horas del día veinte de marzo de dos mil diecinueve.

Vista la solicitud, asignada con número de referencia **RES.AMP-2019-0006**, mediante la que se requiere proporcione *“-Copia de las actas de las sesiones del consejo directivo de la AMP de noviembre de 2018 a la fecha, -Detalle de número de despidos, no renovaciones de contratos y contrataciones realizadas entre enero 2014 a la fecha. detallar nombre de personal al que no se le renovó contrato y personal que firmó contrato en su lugar, -Copia de la planilla de empleados en enero de 2014 y copia de planilla de enero de 2019, -Listado de viajes realizados por el ex-director ejecutivo de la AMP, Mario Miranda, desde su nombramiento hasta diciembre de 2018. detallar destino, evento o misión asignada, copia de informe presentado a su retorno, monto de viáticos entregados, monto destinado a pago de boletos aéreos; total de viáticos entregados al ex director ejecutivo y total de viajes realizados por el funcionario, -Pago de dietas al consejo directivo de la AMP de enero 2014 a la fecha, -Copia del perfil del puesto y currículums de los actuales gerentes y jefes de la AMP, -Copia de los currículums de los miembros del consejo directivo de la AMP, -Copia de las auditorías internas de la AMP de 2014, 2015, 2016 y 2017”*, señalando para oír notificaciones el correo electrónico:

Analizando el fondo de la misma y cumpliendo los requisitos que establece el Art. 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP) y los Arts. 50, 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública (RLAIP), la infrascrita Oficial de Información resuelve:

- I) Conceder el acceso a la información Pública que corresponde a la Autoridad Marítima Portuaria, con base al Art. 3 Literal a), 62 de la LAIP según lo solicitado en referencia, determinándose de carácter pública.
- II) Entréguese la información a través de copias foleadas.

NOTIFÍQUESE.



Loyda Amalia López De Paz
Oficial de Información



Oficial de Información
Autoridad Marítima Portuaria

